

TECNOLOGICO PASCUAL BRAVO**DESCRIPCIÓN DE CARGO**

IDENTIFICACIÓN	MISIÓN O PROPÓSITO DEL CARGO
Nombre del cargo: Vicerrector Institución Universitaria Académico Nivel: Directivo Código y Grado: 098-03 Naturaleza del Cargo: Periodo Superior Inmediato: Rector Clase: Tiempo completo	Direccionar y garantizar el cumplimiento de los planes, programas y proyectos, en lo referente a la parte académica de la entidad en función del desarrollo integral del estudiante y egresado, para el posicionamiento institucional y en aras de asegurar la efectiva prestación del servicio.

FUNCIONES ESENCIALES

1. Identificar las restricciones y posibilidades de desarrollo académica y social, para delimitar el alcance de la Institución Tecnológica Pascual Bravo, Institución Universitaria, enmarcado en la educación superior.
2. Planear la ampliación de cobertura, en correspondencia con los requerimientos del aparato productivo, para proyectar la institución.
3. Delimitar el alcance en la estructura de los programas académicos y de investigación como institución universitaria, atendiendo los requerimientos de calidad y de acreditación.
4. Definir los proyectos y acciones que desarrollan los procesos académicos y de investigación.
5. Definir los instrumentos de selección para convocatoria de docentes de acuerdo a las competencias definidas.
6. Definir las competencias exigidas para los docentes para la ejecución de los programas en correspondencia con el perfil esperado del graduado.
7. Definir la estrategia de desarrollo académico, de investigación y de control de los programas y proyectos.

8. Proyectar la formación y actualización docente.
9. Definir los instrumentos de selección para admisión de estudiantes de acuerdo con las competencias definidas.
10. Mantener el equilibrio del desempeño del equipo que lidera directamente, a través de la evaluación de desempeño y los acuerdos de gestión.
11. Identificar las situaciones que genera desviaciones en los resultados para la definición y aplicación de los controles e indicadores en los procedimientos bajo su responsabilidad.
12. Definir las especificaciones de bienes y servicios requeridos para ejecutar los procedimientos bajo su responsabilidad.
13. Cumplir con las funciones contenidas en la Constitución, la Ley, los Decretos, Ordenanzas, Acuerdos, Manual de Funciones, Reglamentos Internos de la entidad.
14. Realizar las gestiones necesarias para asegurar la ejecución de los planes, programas y proyectos en los que interviene en razón del cargo.
15. Cumplir de manera efectiva la misión y los objetivos de la dependencia a la que se encuentra adscrito y la ejecución de los procesos en que interviene en razón del cargo.
16. Responder por la aplicación de los métodos y procedimientos del sistema de calidad y de control interno y velar por la calidad, eficiencia y eficacia del mismo.
17. Cumplir con las disposiciones existentes en materia disciplinaria, sobre Derechos, Deberes, Prohibiciones, Inhabilidades, Incompatibilidades y Conflicto de Intereses.
18. Las demás que se le asignen y sean afines con la naturaleza del cargo.

REQUISITOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA	
FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
Tener título profesional y postgrado en áreas relacionadas con el cargo. (Acuerdo 025/94)	Experiencia profesional relacionada de tres (3) años

COMPETENCIAS PARA EL CARGO		
COMPETENCIAS COMUNES	CONOCIMIENTOS ESENCIALES	COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Orientación a resultados ▪ Orientación al usuario y al ciudadano ▪ Transparencia ▪ Compromiso con la organización. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Gerencia Pública ▪ Normatividad en Educación ▪ Control Interno y Sistema de Calidad ▪ Finanzas Públicas 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Liderazgo ▪ Planeación ▪ Toma de desiciones ▪ Dirección y desarrollo de personal ▪ Conocimiento del entorno

CONTRIBUCIONES INDIVIDUALES
Planes, programas y proyectos direccionados y cumplidos, en lo referente a la parte académica de la entidad en función del desarrollo integral del estudiante y egresado, para el posicionamiento institucional y en aras de asegurar la efectiva prestación del servicio.